

RESOLUCION
N° 1148/89

EXPEDIENTE N° 2551/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1036

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.-

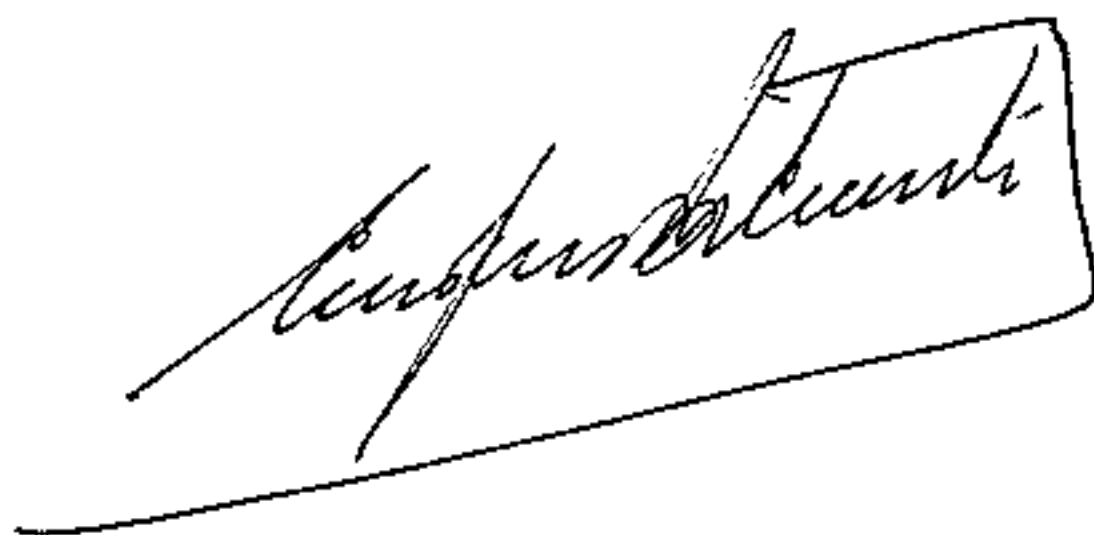
Visto el presente expediente por el cual el Ente Coordinador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, remite para su pago las facturas de fs. 2/14 del expediente n° 462.156/89 y de fs. 2/12 del expediente n° 461.620/89 por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de AUSTRALES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS (A 796.052.-) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al ENTE COOPERADOR LEY 23.412 DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL dicho importe, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI